

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 13 de julio de 2012, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, por el que se hace pública la formalización del contrato que se cita.*

Anuncio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, por el que se hace pública la formalización del contrato para el Suministro de Especialidad Farmacéutica Aranesp.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: NSP10/APESHAG-1234567/12.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Suministro de Especialidad Farmacéutica Aranesp.
  - b) División de lotes y números: No.
  - c) Lugar de ejecución: Hospital Alto Guadalquivir en Andújar, Hospital de Montilla, Hospital de Alta Resolución Sierra de Segura, Hospital de Alta Resolución de Puente Genil, Hospital de Alta Resolución de Alcaudete, Hospital de Alta Resolución de Valle del Guadiato y Hospital de Alta Resolución de Alcalá la Real.
  - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Desde el día siguiente a la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2013, ambos incluidos
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Ciento ochenta y tres mil novecientos sesenta euros (183.960,00 euros), IVA excluido y demás impuestos de aplicación.
5. Formalización del contrato.
  - a) Fecha de adjudicación: 12 de julio de 2012.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 13 de julio de 2012.
  - c) Contratista: Amgen, S.A.
  - d) Nacionalidad: Española.
  - e) Importe o canon de adjudicación: 183.806,10 euros.
  - f) Plazo de ejecución: Desde el día siguiente a la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2013, ambos incluidos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 154, punto 2, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Andújar, 13 de julio de 2012.- El Director Gerente, Alfonso Gámez Poveda.